



TRELEW, 05 AGO 2021

VISTO:

La Nota N° 37/21 SI, presentada por el Secretario de Investigación el Lic. Daniel Enrique Urie; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 37/21 el Secretario solicita se avale el Informe de avance del Proyecto de Investigación N° 1525 "Producción local en el consumo de Esquel y Trevelin: Desafíos y claves para una mayor participación" dirigido por el Prof. Mauro Cesetti Roscini.

Que dicho Informe fue evaluado satisfactoriamente por la Dra. Nora Beatriz Trifaró.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 078/2021.-

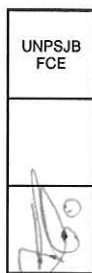
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 31 de Julio de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/7627489867?pwd=UTVSM1NBVmi4WjhZeTM3RHo0NnR6UT09>.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- **AVALAR** y Remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 1525 "Producción local en el consumo de Esquel y Trevelin: Desafíos y claves para una mayor participación" dirigido por el Prof. Mauro Cesetti Roscini y evaluado satisfactoriamente por la Dra. Nora Beatriz Trifaró.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

**--076/21**

**CDFCE..-**